

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-27
Nro. TRÁMITE SITRA: MQ-AZEE-DZAF-UZA-GDA-2024-

Presupuestos Participativos 2024 - 2025

Escuela Técnica de Coordinación Territorial, Cohababilidad y Participación



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Eugenio Espejo	1.2 Parroquia:	Cochapamba
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Eugenio Espejo	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	Atucucho
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	1290274	1.6 Ubicación:	Calle Benito Juárez y calle Emilio Jaramillo
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/>	1.8 Uso de Suelo:	R - Residencial
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ			
X: -0.126883	Y: -78.512755 (Inicio del Proyecto)	X: -0.127157	Y: -78.512795 (Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público <input checked="" type="checkbox"/> Vialidad <input type="checkbox"/> Infraestructura <input type="checkbox"/>	2.3 ID Via:	19
2.2 Nombre del requerimiento:	CONSTRUCCION DE MURO Y ESCALINATAS EN LA CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE EMILIO JARAMILLO, BARRIO ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA		
Desde:	Calle Benito Suárez		
Hasta:	Calle Emilio Jaramillo		

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3.3 Afectaciones:	N/A <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.4 Red Eléctrica:	N/A <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3.5 Barrio Regularizado:	N/A <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	3.6 Porcentaje de consolidación:	Consolidado aïto <input type="checkbox"/>

Observaciones:

Observaciones:

3.7 Alcantarillado: SI X NO

3.8 Agua Potable: SI X NO

Observaciones:

Observaciones:

3.9 Interferencia con MetroQ: SI NO X

3.10 Uso de Suelo: Comercial Residencial X

En el sector no existe influencia directa del MetroQ

Residencial/Comercial

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	Escalinata	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Buena <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/>
5.1.3 Longitud / Ancho:	37,00 m / 4,50 m	5.1.5 Capa de Rodadura:	varios
5.1.4 Área (m2):	166,50 m2		
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	Construcción de muros de contención y escalinata		

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Tomando en consideración lo que señala el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito en sus artículos 477 y 479:

"Art. 477.- Determinación de los criterios para el presupuesto participativo.- la Secretaría de Planificación en coordinación con la Secretaría encargada de la participación ciudadana, serán las responsables de determinar los criterios bajo los cuales se establece el monto asignado a cada parroquia a destinarse para los presupuestos participativos, incluyendo entre otros criterios la población total verificada o estimada a la fecha y población de grupos vulnerables y de atención prioritaria determinada por el ente oficial de las estadísticas y censos del país."

"Art. 479.- De la priorización del gasto.- Las prioridades de gasto de inversión de la administración zonal, se establecerán en función de los lineamientos del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la priorización se considerarán los siguientes criterios: población, necesidades básicas insatisfechas, proporcionalidad y cobertura a grupos de atención prioritaria, personas en situación de vulnerabilidad; y, ausencia de inversión en años previos.

El procedimiento de priorización será definido en el reglamento emitido por parte de la Secretaría rectora de la participación ciudadana; la asamblea parroquial determinará las obras públicas: categoría pública, programas y proyectos sociales a proponerse al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para su consideración y financiamiento con fondos

9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

Factible, escalinata se encuentra en mal estado

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible:

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: Sr. Luis Gilberto Lozano
 12.2 Teléfono de contacto: 982806968
 12.3 Dirección: Calle Benito Juárez y Emilio Jaramillo
 12.4 Barrio en el que vive: Atucucho

Elaborado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
	ARG. KATHERINE CAICEDO		ARG. MARIA JOSE ESCUDERO		TNLGA. YAIRA CARRERA
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA		DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS		DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
Revisado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
	MGS. XAVIER BERMEO		LCDA. NATALI BRAÑO		SOC. SHASKYA CIDEÑO
DIRECTOR/A ASESORIA JURÍDICA		DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA		DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	
		Aprobado por:			
		MGS. FRANCISCO ANDRADE			
		ADMINISTRADOR/A ZONAL			